

Tarjeta de Crédito Básica Nómina

Beneficios

- Sin anualidad de por vida.
- Sin comisiones.
- Estás protegido con **Blindaje Banorte** que te protege hasta 48 horas antes de levantar tu reporte en caso de robo o extravío de tu tarjeta de crédito, sin ningún costo. Aplican Restricciones.
- **Banca en Línea y Banorte Móvil.** ⁽¹⁾
- **Pago domiciliado con cargo a la cuenta de nómina gratuito.**

Consulta todos los beneficios y servicios que tiene tu Tarjeta de Crédito Banorte Básica, en www.banorte.com sección de Tarjetas de Crédito.

Los beneficios están sujetos a cambios sin previo aviso.

Requisitos de Contratación

- Ser persona física o persona física con actividad empresarial.
- Edad: de 18 a 64 años 11 meses.
- Ingreso comprobable bruto mensual mínimo de \$2,000.00 a \$7,000.00 pesos mensuales.
- Mantenga cuenta de nómina en Banorte con antigüedad de 6 meses, y previa invitación.
- Buen historial crediticio.
- Solicitud de crédito.
- Instrucción de pago domiciliado considerando pago mínimo mensual exigible.

Documentación

- Completar y firmar la Solicitud de Tarjeta de Crédito, integrar sus datos de identificación completos, incluyendo R.F.C. y CURP.
- Original y copia de Identificación Oficial vigente:
 - ✓ Credencial de elector (emitida por el INE/IFE)
 - ✓ Pasaporte extranjero y forma de calidad migratoria (con CURP), sólo en caso de ser extranjero (residente permanente o calidad migratoria de inmigrante a inmigrado).
 - ✓ Acciones de verificación. ⁽¹⁾
- Original y copia del comprobante de domicilio particular:
 - ✓ Boleta predial (último periodo), recibo de luz, teléfono fijo, gas natural o agua; así como servicios domiciliados de tv (con antigüedad máxima de 3 meses) o contrato de arrendamiento vigente.
 - ✓ Credencial de elector, si el domicilio es el mismo al que aparece en la solicitud.

⁽¹⁾ El cliente deberá otorgar su consentimiento para la autenticación y verificación de su identidad con datos biométricos (huellas dactilares). Así mismo, se realizarán acciones de verificación en línea de su credencial de Elector y CURP.

Modalidades de contratación

- Denominación: Crédito en Pesos, Moneda Nacional.
- Cobertura Geográfica: La Tarjeta de Crédito Básica Nómina es aceptada en México y en el extranjero.

Recomendaciones de uso

- No dar a conocer el Número de Identificación Personal (NIP).
- No grabar el NIP en la Tarjeta de Crédito o guardarlo junto a ella.
- Destruir el documento con el NIP una vez memorizado.
- Cambiar el NIP frecuentemente.
- Cuidar la Tarjeta de Crédito para evitar su uso indebido o fraudulento.
- Cubrir el teclado de la terminal cuando realices compras en comercios.
- Banorte nunca te solicitará por correo, SMS o llamada telefónica tus usuarios y contraseñas, fecha de vencimiento, CVV o NIP de tus tarjetas.

Tu Tarjeta de Crédito Banorte cuenta con tecnología de Pagos sin Contacto (**Contactless**), lo que te permite autorizar los pagos sin insertar la tarjeta en una terminal de comercio, solo necesitas acercarla.

IMPORTANTE: Monto máximo \$1,000 pesos por transacción, si el monto es mayor se deberá insertar la tarjeta y teclear el NIP.

Comisiones

Concepto	Monto	Periodicidad
Administración de tarjeta del titular	\$0.00	Anual
Administración de tarjeta adicional ¹	No Aplica	Anual
Tasa de interés anual ordinaria (variable)²	T.I.I.E. a plazo de 28 días + 63 puntos porcentuales	
Tasa de interés moratoria (variable)	No Aplica	
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	\$0.00	Por evento
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	\$0.00	Por evento
Disposición del crédito en efectivo (% sobre el monto retirado):		
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero)	No Aplica	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos)	No Aplica	Por evento
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático del extranjero)	No Aplica	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca por internet)	No Aplica	Por evento
Disposición del Crédito para transferencia de saldo; (banca móvil)	No Aplica	No Aplica
Disposición del Crédito en efectivo; (ventanilla)	No Aplica	No Aplica
Contratación de beneficios; meses sin intereses	\$0.00	Por evento
Penalización por pago tardío	\$0.00	Por evento

La Tarjeta de Crédito Básica Nómina está exenta de cualquier tipo de comisión. Tarifas en Moneda Nacional sin I.V.A.

¹ Este producto no opera con tarjetas adicionales y/o digitales.

² Banorte podrá otorgar una tasa promocional sobre la tasa de interés ordinaria, a los clientes que mantengan su cuenta de nómina con Banorte a partir del sexto mes y la mantendrá de forma indefinida, siempre y cuando su cuenta de nómina permanezca activa y con al menos un movimiento en el mes en los meses subsecuentes y la tarjeta se encuentre al corriente.

Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.

Para más información, comuníquese a:

BANORTE:

- Llama sin costo desde cualquier parte de la república: **81-8156-9600**.

Los datos de contacto de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)** son:

- Teléfonos: **800-999-8080** y **555-340-0999**
- Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx
- Página de Internet: www.condusef.gob.mx

**Consultas, Reclamaciones y Aclaraciones (presentando identificación oficial y CURP).
Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE).**

- Teléfono: **800-627-2292**
- Correo electrónico: une@banorte.com

Advertencias

- Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo, aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

CAT PROMEDIO Tarjeta de Crédito Básica Nómina 106.0% sin I.V.A. Para fines informativos y de comparación. **Tasa de Interés Promedio Ponderada por saldo 71.78% anual sin I.V.A. (variable).** Comisión Administración de tarjeta del titular \$0.00 M.N. sin I.V.A. Fecha de cálculo 08 de noviembre de 2023. Vigencia al 08 de junio de 2024.

⁽¹⁾ Los servicios Bancarios a través de Banca en línea son operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Previa contratación (de la Banca en línea y Banorte Móvil), para la utilización de los servicios Bancarios.

Contrata las tarjetas a través de la red de sucursales previa invitación.

Trámite sujeto a evaluación de crédito, el tiempo de respuesta podrá ser de hasta 72 horas dependiendo el canal de contratación.

“Banorte no brinda asesoría u oferta productos y/o servicios a través de terceros en redes sociales, ni exige retribución alguna por evaluación de sus productos de crédito”.

Consulta, términos, condiciones, comisiones, beneficios aplicables y requisitos de contratación en www.banorte.com

Producto emitido y operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.